

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 001	Páginas 24
	Lugar: Despacho de la Gobernación del Valle del Cauca	Fecha: Marzo 1 de 2013	Hora Inicio: 8:45 a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	DAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LOPEZ, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de Ex Rectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	DARÍO HENAO RESTREPO, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesorial Suplente	SI
7.	Representante de los Egresados	NO	18.	LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesorial Principal	SI			
9.	ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

Agenda

Verificado el quórum por parte del Representante del Presidente de la República, se procede a la aprobación del siguiente orden del día.

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 007 y 008 de 2012**
- 2. Informe de la Rectoría.**
 - Ejecución presupuestal diciembre de 2012.
 - Situación financiera de la Universidad
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Informe Proceso de Venta Lote de Buga.**
- 5. Propuesta Venta Lote Guadalupe.**
- 6. Informe de Gestión 2012.**
- 7. Ratificación del Acuerdo suscrito entre ASPU-Valle y la Universidad del Valle.**
- 8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 8.1 Por la cual se autoriza el pago de una bonificación a las Profesoras María Clara Tovar y Claudia María Payán, participantes en el proyecto Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional de la Universidad del Valle.
 - 8.2 Por la cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes (Facultades de Artes y Salud).
 - 8.3 Por la cual se crea el Programa Académico de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad.
 - 8.4 Por la cual se hacen los ajustes sobre la denominación y adscripción de los Programas Académicos de Especialidad en: Cirugía Pediátrica, Urología, Radiodiagnóstico, Psiquiatría, Otorrinolaringología, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Cirugía, Dermatología y Cirugía Dermatológica, Cirugía General, Anestesiología, Medicina Interna y Ginecología y Obstetricia.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 9.1 Recurso de Apelación interpuesto por la estudiante Laura Marcela Lozano Torres, a la sanción disciplinaria impuesta por Resolución No. 076 de 2012, consistente en la cancelación de la matrícula por un semestre académico.
- 9.2 Oficio enviado por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle UDJP, expresando su inconformidad por la negativa de la Universidad en concederles unos espacios.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Copia de oficio enviado al Señor Rector por el Presidente de CORPUV, donde solicita se resuelva la situación del Profesor Bairon Otálvaro Marín.
- 10.2 Copia de oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud al Señor Rector, solicitando tramitar ante el Consejo Superior la adición de un párrafo en el Artículo 6 de la Resolución No. 089 de 2002.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo es presidido por el Representante del Presidente de la República, en ausencia del Señor Gobernador. Se aprueba el orden del día incluyendo la ratificación por parte del Consejo Superior, del acuerdo suscrito con el Sindicato Sintraunicol.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 007 Y 008 DE 2012

Se aprueban las actas No. 007 y 008 de 2012 con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- a. **Primer semestre de 2013.** El pasado 11 de febrero se dio inicio al semestre Febrero-Junio tanto en Cali como en las Sedes Regionales. En total ingresaron 4.333 nuevos estudiantes a programas académicos de pregrado y 521 de posgrado. En total a la fecha se han matriculado 26.686 estudiantes, de los cuales 2.756 lo hicieron en posgrado.
- b. **Rendición de Cuentas 2012.** El pasado 6 de febrero la Rectoría realizó la Rendición Pública de Cuentas correspondiente al año 2012. El evento se llevó a cabo en el

Auditorio 5, en la Sede de Meléndez, se citó con la debida anticipación y se transmitió a la comunidad en directo vía "streaming" y en diferido por el Canal Universitario con repeticiones. En el tema de rendición de cuentas se destaca la cancelación, el 31 de enero pasado, de la última cuota de la deuda bancaria que tenía la Universidad. La Rectoría hizo un balance de los hechos financieros relevantes de los últimos quince años (1998-2013) partiendo de la declaración, en junio de 1998, del infarto financiero de la Universidad del Valle. Se anexa la presentación del Rector

- c. **Articulación de agendas del Valle del Cauca en torno a la Ciencia Tecnología e Innovación.** Con el propósito de promover la identificación de puntos de convergencia en ciencia, tecnología e innovación, entre el Plan de Desarrollo del Departamento, la Agenda de Competitividad del Valle del Cauca y el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad el Valle realizó un taller con la participación de representantes de los sectores académico, empresarial y estatal.
- d. **Convocatorias Internas de Investigación.** La Vicerrectoría de Investigaciones, con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, ha abierto las convocatorias internas en seis áreas con recursos que ascienden a \$3.500 millones.
- e. **Inauguración del primer pregrado en interpretación para sordos y sordociegos.** La Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades y la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud inauguraron el pregrado de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos. Se contó con la presencia de Giovanni Garzón, de la Oficina de Apoyo a la Población con Discapacidad y Talentos Excepcionales del Ministerio de Educación Nacional, la directora del Instituto Nacional para Sordos-INSOR Rubiela Alvarez, el director de la Asociación Nacional de Interpretes/traductores de Lenguas de Señas y Guías-Interpretes de Sordociegos-ANISCOL, José Luis Briera y el director de la Federación Nacional de Sordos de Colombia-FENASCOL, Jorge Mejia Rolled. Este pregrado tiene por objeto formar tecnólogos en interpretación en Lengua de Señas Colombiana y Castellano (LSC) que garanticen una mayor y mejor cobertura de las necesidades de comunicación de los sordos y sordociegos con la sociedad mayoritaria oyente, posibilitando una verdadera inclusión. Los intérpretes para sordos y sordociegos intervienen en actividades recreativas, culturales o asociativas y en situaciones de índole formal. Estas situaciones de interpretación tienen lugar entre sujetos sordos y oyentes, cara a cara, por vía

telefónica, e incluso a partir de textos escritos, ya sea para un público general en conferencias, o para público individual en entrevistas personales, citas médicas y en procesos de inclusión laboral.

- f. **Recursos adicionales 2013.** Como se informó oportunamente, para el presupuesto nacional de 2013 se logró incluir \$100.000 millones adicionales para las Universidades Estatales, que deben ser distribuidos por el MEN en acuerdo con el SUE. El 12 de febrero se realizó la primera reunión para abordar este tema y allí la Ministra de Educación presentó propuestas de distribución asociadas a ampliación de cobertura. Los rectores manifestaron que los recursos se consiguieron para compensar mayores costos y por tanto no deberían tener asociados nuevos costos. En Cartagena hubo una reunión interna del SUE para abordar este tema y los rectores ratificaron la necesidad que estos recursos vayan a compensar gastos, al tiempo que se apoya el cumplimiento de metas del Gobierno en materia de cobertura.
- g. **Recursos de la Reforma Tributaria.** La propuesta de reforma tributaria fue aprovechada por el SUE para avanzar en la solución de la situación estructural de financiación de las Universidades Estatales. Con la ayuda de los Congresistas, especialmente los del Valle del Cauca, y del Ministerio de Educación Nacional, se logró que se incrementara el CREE (impuesto sobre la renta para la equidad) en un (1) punto, equivalente a una cifra cercana a \$1 billón anual. No se logró que fuera solo para la educación y en forma permanente. El Congreso aprobó que el 40%, de este punto adicional fuera a todas las instituciones de educación superior pública, con vigencia de 3 años, representando cerca de \$1,5 billones para financiación pero por el origen de estos recursos y por ser transitorios, esa suma no puede aplicarse a funcionamiento y por tanto no incrementan la base presupuestal. Son importantes estos recursos que, para el caso del Valle del Cauca, apoyarán, además, a instituciones como el Instituto Departamental de Bellas Artes, la Escuela Nacional del Deporte, el INTEP de Roldanillo, y la Institución Universitaria "Antonio José Camacho", entre otros. Respecto de su distribución, ya se han realizado dos reuniones del SUE, el MEN, DNP, MHCP y la asociación de instrucciones técnicas y tecnológicas. Un primer acuerdo es que todas las instituciones deben recibir recursos y que haya una bolsa para cada una y un menú de opciones para su aplicación puesto que las instituciones no son iguales y además, sus necesidades son diversas. El MEN informó que para el segundo semestre de este año podrían estar disponibles los primeros recursos de este impuesto. Se logró

también que se mantuviera el 50% de los ingresos de los profesores universitarios en la condición de exentos, al ser considerados como gastos de representación.

- h. **Reunión SUE. Presente y Futuro de la Financiación de la Educación Superior Pública. Una Mirada desde el SUE.** En Cartagena, en reunión a la cual asistió la Señora Ministra de Educación Nacional y delegados del DNP y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el SUE hizo oficial el documento sobre la desfinanciación de las universidades estatales, que nace de la necesidad de argumentar al Gobierno Nacional la solicitud reiterada de recursos adicionales para una adecuada financiación del actual sistema estatal de universidades. Esos gastos obedecen a los establecidos mediante normatividad por parte de Gobierno Nacional y de las Altas Cortes, que obligan a las universidades a incrementar sus costos y gastos por encima de lo que recibe por la Ley 30 de 1992 y el incremento por productividad de los docentes (D1279) que nunca ha sido compensado. Por otra parte se señala cuánto cuesta crecer en formación de docentes, en actualización de las construcciones y los campus a las normas sismo-resistentes, discapacidad y en la actualización tecnológica, entre otros. La reunión tuvo como finalidad no solo mostrar las cifras sino también evidenciar la necesidad de un nuevo modelo de financiación que garantice la viabilidad de las instituciones teniendo en cuenta las diferencias entre instituciones (mayor, medio y baja complejidad), las políticas públicas de educación superior y las posibilidades de los recursos de la Nación y del Departamento.
- i. **II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria. Colombia 2012.** La Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD-OEA) presentó en el Ministerio de la Justicia y el Derecho, el informe final con los datos globales de los 4 países participantes (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia), del proyecto PRADICAN. Preocupa la alta tasa de consumo en Colombia de alcohol y de marihuana entre los estudiantes y el gobierno espera impulsar políticas nacionales para la prevención. Se ha pedido a las universidades reforzar sus programas de bienestar para un mayor impacto en los aspectos que muestra el estudio y la base de datos ya está disponible para los análisis internos. En la Universidad inicialmente se avanza con la Secretaria de Salud Departamental en la implementación de una ZOU (zona de orientación universitaria) en el campus de Meléndez y del observatorio de consumo de spa, ambos programas impulsados por el Ministerio de Salud. Posteriormente se extenderán a San Fernando y las Sedes Regionales.

- j. **Visita del Embajador de la República Federal de Alemania.** El Dr. Günter Kniess, visitó el viernes 15 de febrero el Campus de Meléndez de la Universidad del Valle. Durante su visita a la institución, el embajador reiteró el interés del Gobierno Alemán por apoyar temas como educación, ciencia, innovación y tecnología. El diplomático alemán se reunió con estudiantes beneficiados del Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD (por su sigla en alemán), para conocer sus apreciaciones y experiencias en movilidad académica. Como parte de la agenda, el Señor embajador se reunió con docentes, investigadores y funcionarios de las universidades de Cali con Acreditación Institucional como Universidades Icesi, Autónoma de Occidente, Pontificia Javeriana y la Universidad del Valle, para conocer los proyectos de investigación que estas instituciones realizan con universidades alemanas.
- k. **Situación HUV.** La Universidad del Valle fue seleccionada como la entidad encargada de adelantar el proceso de selección del Director en propiedad del HUV. Esta tarea la realizará el Instituto de Psicología con el apoyo de la Escuela de Salud Pública. Por otro lado, se han presentado situaciones de falta de insumos para la operación normal de la prestación de los servicios y la Universidad ha colaborado en la gestión para lograr disponibilidad de recursos por parte de la Gobernación y también ha apoyado en la Superintendencia de Salud en la gestión para los cobros a Caprecom y otras EPS en liquidación o intervenidas. Habrá en Cali una nueva reunión el próximo 8 de marzo donde estará el Ministro de Salud además del Superintendente de Salud para tocar de nuevo el caso del HUV. Complementariamente, la Decanatura de la Facultad de Salud ha convocado a la ciudadanía, a las empresas, los profesionales de la salud y a los egresados, a apoyar el HUV a través de la campaña "Salvamento del HUV" para lo cual realizó el pasado martes 26 de febrero una primera reunión en la Facultad con asistencia de varias personas interesadas. En relación con las posibilidades a futuro de la administración del HUV por parte de la Universidad del Valle, la comisión de apoyo está de acuerdo en que la Universidad debe avanzar en la constitución de la IPS Universitaria Universidad del Valle, siguiendo los ejemplos de la Universidad Nacional y de la Universidad de Pamplona, entidades que ya han tomado esta decisión.
- l. **Los World Games en la Universidad del Valle.** Del 25 de julio al 4 de agosto se realizarán en Santiago de Cali los World Games 2013 y los escenarios deportivos de la

Universidad del Valle harán parte de esta justa deportiva. La Universidad será la sede para los deportes "Batalla de Fuerza" y "Korfball". Se acondicionará el Coliseo Alberto León Betancur y sus alrededores con una inversión del orden de \$1.200 millones aportados por los organizadores de los IX Juegos Mundiales a través de un convenio firmado entre Coldeportes y la Universidad. La organización de los juegos asumirá todos los costos de la logística, pólizas y demás aspectos requeridos para los juegos. Por parte de la Universidad aproximadamente 250 estudiantes serán voluntarios, especialmente como traductores.

- m. **Mejoramiento de la infraestructura de las Sedes Regionales de Palmira y de Zarzal.** La Universidad viene adelantando un proceso para la aplicación a recursos de regalías con el fin de realizar obras que permitan mejorar y ampliar la infraestructura de las sedes regionales de Palmira y Zarzal. En esta etapa inicial, que se está llevando a cabo con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación Departamental, se ha propuesto la construcción del auditorio y plazoletas de acceso de la Sede Regional Palmira por valor de \$8.000 millones de los cuales \$4.000 serían el aporte por regalías, \$2.000 el de la Universidad y \$2.000 ofrecidos como contrapartida de la alcaldía de ese municipio. Para Zarzal se ha propuesto un proyecto por valor de \$10.000 millones para construir, en el Campus Las Balsas, el primer edificio de aulas de Zarzal junto con las zonas deportivas, espacios de acceso y cafetería. Del total de esta fase se están solicitando \$7.000 millones por regalías y se propone una partida de \$3.000 millones por parte de la Universidad.
- n. **Auditoría de la Contraloría General de la República.** Esta auditoría terminó a finales de diciembre pero todavía no se ha realizado la reunión final. La entidad de control hizo entrega del informe consolidado con 19 hallazgos, sobre los cuales la Universidad ya elaboró el Plan de mejoramiento correspondiente.
- o. **Acreditación de Programas Académicos.** Se anexan los cuadros donde se presentan los programas académicos acreditados y los que se encuentran en proceso bien sea en autoevaluación, a la espera de visita de pares, a la espera del informe del CNA o de la Resolución de acreditación o renovación.
- p. **Fase final del proceso de autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional.** El Comité de Autoevaluación Institucional ha completado el trabajo

correspondiente y se encuentra en la etapa de revisión final de los factores para la edición del informe y los documentos que deben ser enviados al CNA. La Universidad espera estar enviando toda la documentación antes de finalizar marzo y se enviará a cada uno de los consejeros copia de esta documentación.

2.1 La Vicerrectora de Investigaciones informa que con el propósito de promover la identificación de puntos de convergencia, en ciencia, tecnología e innovación, entre el Plan de Desarrollo del Departamento, la Agenda de Competitividad del Valle del Cauca y el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad el Valle realizó un taller con la participación de representantes de los sectores académico, empresarial y estatal. El taller denominado *“Articulación de agendas del Valle del Cauca en torno a la Ciencia Tecnología e Innovación”*. El evento se realizó entre el 11 y el 15 de febrero de 2013, en la Cámara de Comercio de Cali y el Club de Ejecutivos y tuvo como facilitador al economista Edgar Ortegón, experto internacional en planificación y gestión pública. Este taller es la primera actividad organizada por la Universidad del Valle desde que asumió la coordinación de la Mesa de Ciencia Tecnología e Innovación de la Comisión Regional de Competitividad del Valle, en diciembre de 2012, por decisión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca. Como resultado del taller se producirá un documento estratégico que ayude a priorizar y dinamizar las iniciativas en ciencia, tecnología e innovación de interés para la región. En cuanto a los proyectos por Fondo de Regalías del Valle del Cauca los de Ciencia y Tecnología de 2012 entran a formar parte de 2013 y 2014, el Valle dispone adicionalmente de \$35.000 millones para el desarrollo de iniciativas de ciencia y tecnología. Trece son los proyectos que se presentaron para aplicar a los recursos del sistema general de regalías, todo está listo para ponerlos en marcha tan pronto como se defina cuales cumplen con los requisitos de la aplicación. Ante el Codecti, Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación llegaron y se evaluaron los proyectos, además se llevó a cabo una sesión ordinaria realizada en la Universidad del Valle, presidida por el Secretario de Planeación del Departamento, Christian Garcés Aljure, en representación del Gobernador, Ubeimar Delgado. En esa reunión, el Secretario señaló que el interés del Gobernador del Valle Ubeimar Delgado, es apoyar y aprovechar la trayectoria y capacidad técnica de las organizaciones y entidades que buscan transformar la situación económica y social del Departamento, a través de estos proyectos. El proceso a seguir será la exposición de los proyectos ante el Codecti, evaluando así los que cumplan con los requisitos de la aplicación gracias a la asesoría de un estructurador de proyectos enviado por Colciencias. Una vez terminado este proceso los proyectos serán remitidos a la

Gobernación, que definirá los que se consideran viables y de mayor impacto regional y esta entidad, a su vez los remitirá desde la Secretaría de Planeación y con el visto bueno del Gobernador a Colciencias, entidad que los dirige para el estudio y aprobación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Ocad, del orden Nacional. De igual manera informa, que la Universidad participó en La Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca -CRC, organismo que asume nuevos retos, en virtud del Decreto Nacional 4923 de 2011 sobre Regalías, que los facultó como órganos consultivos que presentarán recomendaciones sobre las inversiones que serán financiadas con estos recursos, tiene como objetivo primordial generar acuerdos entre el sector público y privado para las inversiones que se realizarán en la región con los recursos provenientes de las regalías. La CRC, está conformada por representantes de más de 100 instituciones de la región. Tiene una secretaría técnica, la cual es ejercida por la Gobernación del Valle y la Cámara de Comercio de Cali. Precisamente, estas dos instituciones, acordaron darle mayor relevancia a la Comisión Regional de Competitividad y fortalecer su estructura, iniciativa a la cual se unió el sector empresarial. El éxito de la Comisión, dependerá del trabajo de las instituciones públicas y privadas del Valle del Cauca en el fortalecimiento del liderazgo colectivo del departamento, para beneficio de la gente. Hace entrega de las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de articulación.

El Representante del Presidente de la República considera que el tema de las agendas es sumamente importante y aún más la participación activa que tiene la Universidad en el desarrollo regional.

- 2.2 El Representante Profesor Principal solicita aclaración sobre el ordenador del gasto de las sedes regionales, en cabeza del Director de Regionalización; no entiende el por qué se cambió a los directores de sede como ordenadores, si es un hallazgo de la contraloría tratémoslo. Considera que no es procedente que el Director de Regionalización maneje el gasto de nueve sedes; por otro lado solicita se entregue una copia a todos los consejeros de los informes de las contralorías tanto Departamental como la Nacional, con el fin de evaluar los hallazgos y ver la forma de superarlos. Para ser tratados en la próxima sesión del Consejo.

El Señor Rector aclara que acogiéndose a la facultad que le da el Acuerdo de Presupuesto y con el ánimo de ordenar el funcionamiento de las Sedes Regionales, le solicitó al Presidente del Consejo Superior autorización para organizar todo lo que tiene que ver con los gastos y unificar la forma como se viene haciendo. Cuando se organice la situación se puede volver a hacer como antes. En cuanto al tema de los hallazgos, éste se registrará en

la agenda para el próximo Consejo Superior.

- 2.3 El Representante Estudiantil Principal consulta sobre la población a la cual se le destinará el porcentaje de cobertura del 40% que puede ser del 50%, en qué tiempo esos recursos llegarían a la Universidad, cuál es la distribución de recursos que hay con las universidades pequeñas y cómo va la discusión.

El Señor Rector informa que la población que se beneficia es la que está en el rango de los 18 y 25 años que es el rango en el cual a nivel internacional se reconoce ese porcentaje. En cuanto al desembolso de los recursos, está previsto que lleguen en marzo. Para el caso de la distribución se aclaró que hay que reconocer que existen tres grupos de universidades, unas de alta competitividad, unas de mediana y otras de menor, pero aún no hay una fórmula definida para ajustar el cupo y el menú en que se aplicaría.

- 2.4 El Representante de los Directivos Académicos comparte la realización del evento relacionado con la inauguración que se llevó a cabo el 7 y 8 de febrero, en el que se presentó la nueva línea de Doctorado en Humanidades: Historias, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas. Los grupos de investigación Narrativa Colombiana y Cununo, de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, y el grupo Sociedad y Política en el Caribe colombiano del Instituto de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena trabajaron en conjunto esta propuesta de la línea doctoral Historias, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas que inicia su primera promoción en Cali el primer semestre de 2013 y próximamente su extensión en la Universidad de Cartagena. La presentación de la propuesta de esta línea doctoral en el Foro Saberes, Pensamientos y Culturas de África en América Latina, realizado en Abril de 2012, - presidido por los rectores de la Universidad del Valle y la Universidad de Cartagena - con la participación de destacados investigadores nacionales e internacionales, con una importante asistencia de líderes de las comunidades afro-colombianas, investigadores y autoridades locales y nacionales, fue acogida y enriquecida en los paneles y conferencias llevadas a cabo durante el evento. Todos estos aportes consolidaron el proyecto y destacaron su importancia para Colombia y para América Latina, pues va a permitir el diálogo y el intercambio con muchas redes de investigadores de las Historias, Sociedades y Culturas Afro-Latinoamericanas, asimismo con los estudiosos de África y sus aportes a la humanidad. La línea del Doctorado en Humanidades se ocupará del estudio de las realidades históricas, sociales y culturales de los afro-colombianos en el contexto latinoamericano, en especial, el Caribe y el Pacífico colombiano, en diálogo y comparación con el gran Caribe y el Brasil; ámbitos con los cuales existen muchos nexos y posibilidades de cooperación e intercambio para los estudios afro-

diaspóricos. Asimismo existen nexos y relaciones con África y los Estados Unidos. Por tanto, se trata de una apuesta académica que la dará dimensión internacional a la formación de futuros investigadores y docentes, y que sin duda será un aporte de alto nivel para las políticas de inclusión social de las comunidades afros del país y para la construcción de ciudadanía y democracia.

- 2.5 El Representante Estudiantil Principal opina que es conveniente, frente al tema de los recursos del CREE, consultar a los estamentos sobre las necesidades de la comunidad, considerando que los planes de inversión desde la mirada macro no permiten observar los detalles y por tanto muchos pueden quedar por fuera; por otro lado, sugiere que es importante que el Presidente del SUE, tome en cuenta que la financiación no debe estar vinculada a los indicadores de cobertura.
- 2.6 El Representante de los Ex rectores propone que se solicite al Ministerio de Hacienda actualizar el cálculo actuarial, considerando que a la fecha su variación debe ser significativa. Esta propuesta es apoyada por los consejeros.
- 2.7 El Representante Profesoral Suplente y el Representante de los Ex rectores coinciden en opinar que es necesario evaluar el tema de la IPS Universitaria, rescatar el modelo y no tratar de igualarlo sin haber hecho revisión sobre las particularidades del servicio con respecto al número de cotizantes.
- 2.8 El Representante Profesoral Principal expresa que cuando se hace énfasis en que la Universidad del Valle ya pagó la última cuota de la deuda con la banca comercial. También es necesario considerar el análisis del flujo de caja de la Universidad, éste tiene un alto impacto que se genera por el hecho de que la gobernación tiene deudas acumuladas de Ley 30, de la concurrencia pensional, jornada ampliada y regionalización; hace un llamado para evaluar cómo se puede evitar que la Gobernación incumpla en los pagos ya que éstos causan problemas financieros, considera pertinente hacer un estudio de los impactos que generan esos atrasos y sus consecuencias. Con respecto a la situación del Hospital Universitario solicita que en cada consejo se entregue un informe sobre el avance para tener información de primera mano y evitar especulaciones. En relación con la convocatoria pública del cargo de Director Ejecutivo de la Fundación Universidad del Valle, recuerda que se tienen unos pendientes con las Facultades e Institutos de la Universidad. y ver la manera de rescatar los dineros que la Gobernación le debe al Instituto de Educación y Pedagogía y a la Facultad de Salud.

Para acogerse a la consulta del Representante Profesor Principal, el Representante del Sector Productivo expresa su opinión sobre la importancia de presentar un estado de pérdidas y ganancias y estado de flujo de fondos, con los cuales se evidenciaría el problema de flujo de caja.

Para atender las inquietudes del orden financiero que se refieren los consejeros, el Señor Rector considera que se puede hacer una sesión exclusiva con todas las implicaciones del área financiera.

- 2.9 El Señor Rector presenta el informe de ejecución presupuestal al 31 de Diciembre de 2012 y el informe de la situación financiera de la Universidad. El informe es presentado por el Señor Rector y se incorpora a esta acta como anexo. El Señor Rector se refiere a la ejecución de ingresos y gastos del 2012, donde se encuentran como datos relevantes, la ejecución de la nómina incrementada en un 9% con respecto al año anterior, motivada en gran medida por el aumento decretado por el Gobierno Nacional en un 5% (IPC 3,73), las nivelaciones salariales, y el mes adicional presentado en enero de 2012 para la culminación del segundo periodo académico de 2011, estos incrementos se traducen en un valor no financiado de \$5.305 millones; El haberse acogido a la Ley 550 de 1999 el Departamento del Valle del Cauca significó, a diciembre 31 de 2012, atraso en transferencias del orden de los \$4.515 millones, de los cuales a la fecha han transferido \$2.782 millones; la disminución de los ingresos por servicios debido en parte a la inestabilidad en el Departamento y menores convenios con el Municipio, lo que representó, en contribución al fondo común, la suma de \$3.082 millones, dejándose de recaudar del orden de \$14.000 millones de los presupuestados. Estos datos muestran el poco margen de maniobra en lo financiero y hacen evidente la situación de desfinanciación de la Universidad agravada por el incremento, no compensado, de los salarios por encima de la inflación decretados por el Gobierno Nacional y por la actual situación del Departamento.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- 3.1 El 24 de enero la OCDE presentó a la comunidad académica los resultados del estudio "Evaluación de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia", un estudio realizado por expertos y que contiene conclusiones y recomendaciones que serán muy importantes no solo para que nuestro país pueda ingresar a la OCDE sino también

como un insumo para la discusión sobre una nueva ley de educación superior en Colombia

- 3.2 El Rector informó que solo se ha avanzado en la discusión del tema de financiación definiendo que será el CESU, que es el organismo rector de la educación superior del país de acuerdo con la ley, quien actuará como coordinador del proceso de discusión en relación con la nueva ley y el Ministerio de Educación. Se convocó a reunión tripartita entre el CESU, CNA y CONACES para coordinar a nivel nacional los esfuerzos en iniciativas, diálogos, estudios y documentos que han hecho.

El Representante Profesoral Suplente informa que la representación profesoral no se ha integrado al proceso y que los documentos de Fenalprou y Aspuv no se han presentado.

- 3.3 Adicionalmente informa que en cuanto a los avances, lo único es lo que tiene que ver con la financiación y el acuerdo de que sea el CESU, que es el organismo rector de la educación superior del país de acuerdo con la ley, quien actuará como coordinador del proceso de discusión en relación con la nueva ley y el Ministerio de Educación. Se convocó a reunión tripartita entre el CESU, CNA y CONACES para coordinar a nivel nacional los esfuerzos en iniciativas, diálogos, estudios y documentos que han hecho.

El Representante Profesoral Suplente informa que la representación profesoral no se ha integrado al proceso y que los documentos de Fenalprou y Aspuv no se han presentado.

- 3.4 El Representante Profesoral principal, frente a la presentación del desfinanciamiento de las Universidades públicas en Cartagena, considera que es de la mayor importancia, pero al preguntar sobre los métodos estadísticos para escoger las variables, que dan respuesta al modelo de desfinanciación propuesto, se informó que hizo con las opiniones de los Vicerrectores Administrativos de las Universidades Públicas. Esto le quitó validez científica. Opina que si se quiere resolver el problema es necesaria la interacción y dar apertura a la participación (Profesor Berrío)

El Representante Profesoral, informa que frente a la presentación del desfinanciamiento de las Universidades públicas en Cartagena, considera que es de la mayor importancia, pero al preguntar sobre los métodos estadísticos para escoger las variables, que dan respuesta al modelo de desfinanciación propuesto, se informó que hizo con las opiniones de los Vicerrectores Administrativos de las Universidades Públicas. Esto le quitó validez científica. Opina que si se quiere resolver el problema es necesaria la interacción y dar apertura a la participación de todos los actores involucrados en el quehacer de las Universidades Estatales.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol informa que le manifestaron a la Ministra de Educación que a los trabajadores no se les ha tenido en cuenta y por tanto no se les reconoce como parte de la comunidad universitaria, su interlocución ha sido solamente a través de la Mane.

El Representante Estudiantil Suplente expresa que igualmente le han manifestado a la Ministra de Educación que se han excluido varias construcciones que se vienen dando en diferentes estamentos, consideran necesario adoptar una participación lo suficientemente amplia que permita la interacción de todos los sectores.

El Señor Rector confirma que en su calidad de Rector y Presidente de ASCUN tendrá en cuenta las inquietudes planteadas, las cuales podrá exponer en la reunión que se tiene prevista para el 11 y 12 de marzo. Se encuentra en desarrollo la creación de una nueva ley y la intención es definir el mecanismo que permita la participación de todos.

4. INFORME PROCESO DE VENTA LOTE DE BUGA.

En el año 2012, con el fin de contar con un terreno adecuado para la construcción de viviendas de interés social (1.000 proyectadas), el Municipio de Guadalajara de Buga manifestó a la Universidad del Valle el interés de adquirir el lote ubicado en la Calle 30 con Carrera 8 del Barrio Tulio Enrique Tascón, ofreciendo inicialmente \$2.221.844.000 para lo cual propuso entregar el 50% en dinero y el otro 50% en servicios, y /o especie (servicios de bienestar universitario) o un lote. Luego de observaciones y recomendaciones del Consejo Superior, el Señor Alcalde, mediante oficio de enero de 2013, ratifica el interés del Municipio en comprar a la Universidad el lote de su propiedad, ajustando su propuesta, para alcanzar el valor del avalúo comercial de \$2.815.000.000, que se pagarían así: Un pago en efectivo en la Vigencia 2013 : \$800.000.000; 20 pagos en efectivo, uno cada mes por \$17.312.737 hasta marzo de 2014 para un total de \$346.254.750; Amortización mediante Convenio en el Uso de Bienes y Servicios Deportivos, en los escenarios de propiedad del Municipio (Estadio-Coliseos-Canchas, Piscinas, etc.) por tres (03) años, por valor de \$72.320.400; amortización mediante Convenio en el Uso de Bienes y Servicios de Carácter Cultural para actos de Graduación y otros Eventos que se consideren Culturales (Teatro Municipal-Bibliotecas, etc.) en un lapso de tiempo de tres (03) años, por valor de \$18.000.000; saldo de la deuda de la Universidad al Municipio por el Lote: \$76.502.490; saldo de la deuda de la Universidad al Municipio por predial del Lote: \$14.762.360; dación en pago de cuatro Globos de Terreno que conforman uno solo, con una área aproximada de 8.241M2, por valor de \$1.487.160.000, ubicado en la Calle 1 Sur entre Carrera 16 y 19, con disponibilidad de servicios públicos incluido gas y cable, vías

de acceso pavimentadas y ubicación central. La conveniencia en la negociación radica en que:

- La Universidad comercializaría un lote que no ha podido usar para el fin que lo adquirió, que está parcialmente invadido, sin haber podido avanzar en solucionar la situación, a pesar del esfuerzo de la Oficina Jurídica y del apoyo del Municipio, y queda en una zona deprimida y apartada del centro de la ciudad y de la sede actual.
- La Universidad apoyaría el desarrollo del Municipio de Guadalajara de Buga contribuyendo a viabilizar el desarrollo de proyectos de vivienda a las clases menos favorecidas.
- La Universidad recibiría en el corto plazo recursos financieros significativos y realizaría ahorros en gastos que tiene actualmente (impuestos, vigilancia, alquiler escenarios deportivos y culturales).
- La Universidad contaría con un lote mucho mejor ubicado, con mejores posibilidades de desarrollo y con espacio suficiente para la construcción de edificaciones (5 pisos) para el desarrollo de la sede.

4.1 El Representante Profesorado Suplente recomienda actualizar el avalúo de los dos lotes, a marzo de 2013, teniendo en cuenta que éstos no presentan las mismas fechas y revisar la estratificación; por otro lado, considera que la Alcaldía no debe cobrar por aportar espacios deportivos pero si debe vincularse e invertir en el nuevo proyecto que representa un aporte importante a través de la formación profesional.

4.2 El Consejo, reitera la solicitud de que en la negociación del lote no deberá existir pagos en servicios por parte del municipio de Buga. Sino a través de dinero o bienes inmuebles si es el caso y posteriormente presentar al Consejo Superior los términos finales de la negociación.

4.3 Se aprueba por parte del Consejo, presentar la propuesta formal al Municipio de Buga para ir adelantando y posteriormente presentar al Consejo Superior los términos finales de la negociación.

5. PROPUESTA VENTA LOTE GUADALUPE

5.1 El Señor Rector informa que el Señor Guillermo Arturo Castaño González, ha presentado su intención de compra del terreno de aproximadamente 1400 mts², que se encuentra

dentro de los linderos del lote de terreno de propiedad de la Universidad con el fin de legalizar la propiedad del suelo que tiene ocupada desde hace más de 30 años. Solicita autorización al Consejo para iniciar la negociación y presentarla en el próximo Consejo Superior

El Representante Profesoral suplente manifiesta que los bienes públicos son inembargables así mismo que no aplica la figura de prescripción, aspectos que deben ser tenidos en cuenta en este proceso.

El Consejo Solicita que se presente una ponencia por parte de la oficina jurídica con los pro y los contra de dicha negociación, con los debidos estudios y verificaciones del caso, y el Representante Profesoral Principal expresa su inquietud por los términos de interpretación jurídica en el tema de la ocupación del lote, manifiesta que en la cosa pública no hay prescripción, y lo que se puede tipificar aquí es un peculado por omisión en la custodia de los bienes asignados a su cuidado.

En este momento se retira el Dr. Alejandro Larreamendy y preside el representante de los Ex rectores, quedando el quórum conformado por 6 miembros principales.

6. INFORME DE GESTIÓN 2012

El Señor Rector presenta su informe de gestión correspondiente al año 2012, que resume las actividades de la Universidad en materia de planeación, academia, investigación, administración y Bienestar Universitario, y presenta los principales logros de la Universidad en cada uno de esos campos. El informe que recopila toda la información se adjunta a esta acta como anexo y se detalla a continuación de manera breve los siguientes:

- a. En primer lugar destacar los desarrollos académicos, siendo la docencia uno de los pilares como misión. Al finalizar 2012 la población estudiantil era de 26.782 estudiantes, de los cuales 8.920 cursaban sus estudios en las Sedes Regionales. Durante el 2012 se graduaron en Cali 2.940 estudiantes y en las Sedes Regionales 1.069, alcanzando un total de 4.009 graduandos.
- b. Así mismo, bajo la premisa de la calidad académica, se ha avanzado en la Acreditación de Alta Calidad para veintiséis (26) programas de pregrado y se está realizando el proceso para lograr la acreditación de treinta y cinco (35) programas más. En programas de posgrado, durante la última década se han creado cinco programas de Maestría, siete extensiones de estos programas en las Sedes Regionales, tres Especialidades Clínicas y siete programas de Doctorado y tres énfasis adicionales del

Doctorado en Ingeniería.

- c. Los avances en investigación también son importantes. En 1998 la Universidad contaba con nueve (9) grupos registrados en Colciencias y en 2012 se ha alcanzado el reconocimiento de ciento ochenta y cinco (185); ocupando el tercer lugar en número de grupos clasificados a nivel nacional. Adicionalmente, como producto del esfuerzo de los investigadores, a la Universidad le han concedido siete (7) patentes y se han publicado un gran número de libros y de artículos en revistas nacionales e internacionales. En este sentido, hay que destacar el compromiso de la Universidad en términos de capital humano y recursos financieros para apoyo a la investigación. Desde 2005 las convocatorias internas para financiación de investigaciones comenzaron a ser consecutivas, iniciando con un monto de \$550 millones bajo una sola modalidad. En 2012 el monto de los recursos para convocatorias internas alcanzó \$3.950 millones y se diversificó la oferta abriendo la convocatoria a nueve (9) modalidades. La Universidad tiene una segunda generación de política de investigaciones y producción intelectual, y una Vicerrectoría que respalda los procesos con eficiencia y transparencia.
- d. Como tercer eje dentro de la misión se encuentra la proyección social. A través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Oficina de Extensión y Educación Continua y el esfuerzo de las Unidades Académicas, la Universidad viene aportando a la región y al país, su conocimiento a través de proyectos en los que se involucran las entidades públicas y las comunidades. El Plan Talentos, los proyectos desarrollados para la Región Pacífico, la participación en formulación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación para acceder a recursos de regalías, el programa de fortalecimiento de las competencias docentes y estudiantiles de los colegios públicos, así como otras iniciativas, le han permitido a la Universidad llegar directamente a las comunidades más vulnerables y hacer aportes importantes en la construcción de una región más sostenible en lo ambiental, en lo económico y en lo social.
- e. Importante también la labor realizada para gestionar más recursos para la Universidad y, en general, para la educación superior pública. En una labor coordinada del SUE y el MEN, con el apoyo de ASCUN, se lograron recursos adicionales para la educación superior pública. El SUE solicitó al Congreso un incremento del 10% (\$240.000 millones) adicional al IPC en el presupuesto del 2013, para aumentar la base de financiación y, de esta manera, resolver la situación de desfinanciación que afecta a las Universidades Estatales desde la expedición de la Ley 30 de 1992. Finalmente, se logró un incremento del 4%, equivalentes a \$100.000 millones, que deberán ser distribuidos según acuerdo del SUE con el Ministerio de Educación Nacional.

- f. La gestión no terminó allí; el SUE vio en la propuesta de reforma tributaria una oportunidad para resolver la situación de desfinanciación y con la ayuda de los Congresistas, especialmente los del Valle del Cauca, y del Ministerio de Educación Nacional, se logró incrementar el CREE (impuesto de renta para la equidad) en un (1) punto. El Congreso aprobó que el 40%, de este punto adicional, del orden de \$1,5 billones, se apropiara para financiar las instituciones de educación superior pública, con vigencia de 3 años. Sin embargo, estos recursos, que no se pueden utilizar para funcionamiento dado su origen y duración, son importantes pero no resuelven la situación estructural de la desfinanciación de las Universidades Estatales. Esta situación, estudiada por el SUE, a través de una Comisión de Vicerrectores y Directores Administrativos, en la cual la Universidad del Valle ha tenido una participación importante, ha sido consignada en el informe titulado "Desfinanciamiento de la Educación Superior en Colombia. La realidad de la crisis de financiación de las Universidades Estatales", el cual se entregó a las Universidades en diciembre y se analizó el pasado 22 de febrero en Cartagena.
- g. Merece especial mención el Hospital Universitario del Valle. En julio el Señor Gobernador del Departamento, Dr. Ubeimar Delgado Blandón, en una sesión de la Junta Directiva manifestó que en su gobierno, entregaría a la Universidad del Valle la administración del HUV. Esta decisión fue bien recibida por la comunidad universitaria, en especial por la Facultad de Salud, y por la comunidad en general. El Gobernador le solicitó a la Universidad la presentación de una terna de profesores para ocupar el cargo de Director Encargado, en reemplazo de la Directora de ese momento quien renunció para facilitar la puesta en marcha de esta decisión del Señor Gobernador. Fue designado el profesor de la Escuela de Medicina Jaime Rubiano, quien de inmediato y con el respaldo del profesorado y las directivas de la Facultad y de la Universidad, asumió el cargo con el propósito de mantener abierto y funcionando el HUV y para facilitar la puesta en marcha de la nueva relación UV-HUV. La Junta Directiva abrió el concurso para la selección del Director en propiedad y la Universidad, una vez adelantadas las consultas jurídicas pertinentes, se presentó como candidata para adelantar el estudio de méritos correspondiente. Se espera que en 2013 se realice la selección y la Universidad confía en que, una vez realizadas las evaluaciones y demás aspectos legales, uno de sus profesores sea el seleccionado para ocupar el cargo de Director en propiedad.
- 6.1 Los consejeros expresan algunas observaciones y recomendaciones que permiten complementar el Informe de Gestión, las cuales se entregarán al Señor Rector. El Representante de los Ex rectores felicita al Señor Rector y a su equipo por el esfuerzo extraordinario que refleja el trabajo completo y detallado del Informe de Gestión, y hace especial referencia a la cantidad de retos que enfrenta la Universidad. Opina que es un documento importante de 253 páginas que recoge todo lo que se hace en las

diferentes disciplinas, lo que se ha logrado y se propone, está seguro que a este paso la Universidad seguirá bien en el 2013. Los consejeros por unanimidad aprueban el Informe de Gestión 2012 presentado por la rectoría.

- 6.2 El Representante del Sector Productivo sugiere acogerse al modelo de otras entidades que para cubrir eventualidades conservan un pequeño fondo de reserva, que permita sortear situaciones financieras en momentos críticos.

7. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE ASPU-VALLE Y LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

- 7.1 El Señor Rector informa que con la convocatoria de fortalecimiento de la planta docente se dio cumplimiento a los acuerdos.

El Representante Profesor Principal expresa que la intención es de poder avanzar en mejorar un poco más las condiciones salariales de los docentes, especialmente de los nuevos que no poseen vivienda y su nivel salarial no les permite tener un acceso a esa aspiración y tampoco se tiene acceso a la recreación, ni a fondos de educación, ni recreación del profesor y su familia. Afirma que no se puede evadir la responsabilidad de la Universidad con el papel que cumple FONVALLE, ya que éste es un ente privado

Luego de su lectura y revisión por parte de los consejeros el acuerdo Univalle-Aspuv es ratificado.

- 7.2 El Señor Rector informa que el acuerdo con los empleados públicos llegó a buen término y resalta que este año presenta una situación especial por cuanto es la primera vez que se negocia con los empleados públicos, para cumplir con lo establecido en el Decreto del Ministerio de Trabajo No. 1092 del 24 de mayo de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 7 y 8 de la Ley 411 de 1997 en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos. La organización Sintraunicol presentó su pliego para empleados oficiales en diciembre de 2012 y en enero para empleados públicos, se llevó a cabo la negociación en 20 días hábiles con una prórroga de 10 para terminar el miércoles 27 de febrero en horas de la noche, el jueves se aprobó el acuerdo con los empleados oficiales y en el caso de los empleados públicos se requiere la aprobación del Consejo Superior, teniendo en cuenta las implicaciones económicas. Se presentó toda la información financiera en la cual quedó claramente reflejada la situación de la Universidad, lo cual permitió que el Sindicato tuviera en cuenta este punto para negociar las pretensiones. Luego de la exposición del acuerdo, éste es aprobado por los consejeros.

El Representante de Sintraunicol manifiesta y reconoce la gestión que se ha llevado a cabo para salir de la crisis de la Universidad en la cual en materia de salarios no hay queja alguna. Recuerda que para contribuir a la salida de la crisis, el Sindicato firmó un acuerdo en el cual entregó cerca de 400 cupos y reclasificó 15 cargos, lo que generó a lo largo de 13 años una brecha. Este año se dio la oportunidad de negociar con los empleados lo cual es un escenario nuevo para la Universidad Pública, que permite abrir las puertas para lograr mejorías a trabajadores y empleados.

- 7.3 El Señor Rector hace entrega a cada uno de los consejeros, de un ejemplar del libro titulado Universidad del Valle. Patrimonio académico, científico y cultural orgullo de los vallecaucanos. Colección institucional. El cual a partir de la fecha será entregado a todos los estudiantes de primer semestre y visitantes.

8 **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 8.1 Por la cual se autoriza el pago de una bonificación a las Profesoras María Clara Tovar y Claudia María Payán, participantes en el proyecto Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional de la Universidad del Valle.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 003 de la fecha. .

- 8.2 Por la cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes (Facultades de Artes Integradas y Salud).

Se aprueba la Modificación solicitada por la Facultad de Salud y se pospone la solicitud de la Facultad de Artes Integradas, teniendo en cuenta que presenta algunos reparos por parte de la Representación Profesoral en relación con la manera como se desarrolló el proceso. Se expide el Acuerdo No. 001 de la fecha.

- 8.3 Por la cual se crea el Programa Académico de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad.

Este programa ya existe pero cuando se radicó en la modalidad semi presencial el Ministerio de Educación no lo aceptó, con esta nueva creación se está creando en la modalidad presencial. Se aprueba y se expide la Resolución No. 004 de la fecha.

- 8.4 Por la cual se hacen los ajustes sobre la denominación y adscripción de los Programas Académicos de Especialidad en: Cirugía Pediátrica, Urología, Radiodiagnóstico, Psiquiatría, Otorrinolaringología, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Cirugía, Dermatología y Cirugía Dermatológica, Cirugía General, Anestesiología, Medicina Interna y Ginecología y Obstetricia.

Se aprueba y se hacen los ajustes a los Programa Académicos, mediante las Resoluciones Nos. 001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,012,013,014,015,016 y 017 de la Fecha.

9 CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 9.1 Recurso de Apelación interpuesto por la estudiante Laura Marcela Lozano Torres, a la sanción disciplinaria impuesta por Resolución No. 076 de 2012, consistente en la cancelación de la matrícula por un semestre académico.

El Consejo Superior acoge la recomendación del Consejo Académico, en dejar en firme la sanción para el estudiante. Se expide la Resolución No. 018 de la fecha.

- 9.2 Oficio enviado por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle UDJP, expresando su inconformidad por la negativa de la Universidad en concederles unos espacios.

- El Representante Profesor Principal presenta de manera respetuosa una sugerencia, relacionada con el tema del retiro laboral. Considera que es necesario al interior de la Universidad, generar un plan de preparación tanto para profesores como para los funcionarios, liderados por Recursos Humanos y que además se les dote de un espacio para que puedan seguir aportando su experiencia y conocimiento a nivel docente y profesional para el caso de los no docentes. Además que puedan acceder a diferentes servicios de la Universidad.
- El Representante de los Ex rectores, el Estudiantil Principal y el Presidente del Sindicato Sintraunicol, coinciden en que es necesario definir un espacio físico dentro del Campus, que permita a las personas retiradas interactuar con la comunidad y entre sus mismos.

10 CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Copia de oficio enviado al Señor Rector por el Presidente de CORPUV, donde solicita se resuelva la situación del Profesor Bairon Otálvaro Marín.

Se da por recibido.

- 10.2 Copia de oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud al Señor Rector, solicitando tramitar ante el Consejo Superior la adición de un párrafo en el Artículo 6 de la Resolución No. 089 de 2002.

Se da por recibido.

11. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 11.1 El Representante de los Directivos solicita al Consejo Superior permitirle un espacio de 15 minutos con el fin de rendir un informe ejecutivo relacionado con el Proyecto de la Feria del Libro Pacífico, el cual es aprobado para la próxima sesión.
- 11.2 Por petición de los Consejeros, el Señor Rector solicita se registre para la próxima agenda del Consejo Superior, el informe de los hallazgos de la Contralorías Departamental y Nacional.
- 11.3 El Representante Profesor Principal solicita se elabore un listado de pendientes en los cuales recuerda que están, entre otros: el Proyecto del Hospital Departamental, el Proyecto de los Escenarios Deportivos, los bienes inmuebles de la Universidad, el Estudio de la Vigilancia, la Oficina de Control Disciplinario Docente y No Docente, la Fundación Universidad del Valle etc. Los cuales están pendientes de discusión.

Siendo las 12:00 m se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
	Firma:

Aprobó	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
	Firma: